

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos, siendo las **10:13** horas del día **07 de marzo de 2025**, en la Sala de Rectores de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1 Colonia Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos, se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **notificación de fallo** del procedimiento **Invitación a Cuando menos tres Personas Nacional Número UTEZ-IE-001-2025, referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, con una duración de 255 días, dentro del período comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025**, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento), así como a los numerales 6.1 y 23 de las bases de invitación.

Este acto, de conformidad con el oficio UTEZ/REC/125/2025, de fecha 25 de febrero de 2025, suscrito por la Mtra. Gabriela Navarro Macías, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos es presidido por el **Mtro. Angel Estrada Arreaga**, Secretario Académico, quien es asistido por la **C.P. Yaniré Quiroz Salgado**, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, así como servidores públicos que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en los términos siguientes:

**PRIMERO.** Mediante oficio UTEZ/RMyS/069/2025, de fecha 18 de febrero de 2025, la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios solicitó la contratación del servicio de limpieza para la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025.

**SEGUNDO.** Con fecha 21 de febrero de 2025 se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

No.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.	SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.
2.	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
3.	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
4.	PERSONA FÍSICA MARIBEL FLORES HUITRÓN.
5.	LIMPIEZA, JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN LEMART S.A. DE C.V.
6.	C. LUZ MARÍA PÉREZ
7.	OCRAM SEYER S.A DE C.V.
8.	SEMALYN S.A. DE C.V.
9.	WILK S. DE R.L. DE C.V.

**Servicio de Limpieza para las Instalaciones  
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata  
del Estado de Morelos (UTEZ)**



Asimismo, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de esta Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

**SEGUNDO.** Con fecha 25 de febrero de 2025, a las 10:00 horas y de conformidad con el numeral 6.1 y 19 de las Bases de la presente Invitación, se llevó a cabo una visita técnica al sitio en donde se llevará a cabo el servicio de limpieza, contando con la participación de las siguientes empresas:

NO.	PERSONA FÍSICA O MORAL
1	SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.
2	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
3	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
4	MARIBEL FLORES HUITRÓN

**TERCERO.** Con fecha 27 de febrero de 2025, a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20.1, 20.2 Y 20.3 de las Bases de la presente Invitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas Solicitante, Convocante, Requirente y de las dependencias que conforman el jurado. Contando con la participación de las siguientes empresas:

NO.	PERSONA FÍSICA O MORAL
1	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
2	MARIBEL FLORES HUITRÓN

En ese acto se hizo constar que mediante correo electrónico se recibió en tiempo y forma una solicitud de aclaración por parte de un concursante, de conformidad con el numeral 20.1 de las Bases de la presente Invitación, con base en lo siguiente:

**C. MARIBEL FLORES HUITRON**

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Documento V	¿Es aceptable consolidar varios contratos de una misma contratante que en conjunto sumen un total de 10 meses continuos?	Si es posible entregar varios contratos que en conjunto sumen un total de 10 meses continuos, siempre y cuando se trate de la misma institución pública o privada.

**CUARTO.** Con fecha 05 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con el artículo 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los numerales 6.1 y 21 de las Bases, consistente en la entrega de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

**Servicio de Limpieza para las Instalaciones  
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata  
del Estado de Morelos (UTEZ)**



NO.	PERSONA FÍSICA O MORAL
1	SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.
2	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
3	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
4	MARIBEL FLORES HUITRÓN

**QUINTO.** Los representantes de los concursantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como **Anexo 2**, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14 de las bases y a los artículos 40 fracción II, 42, fracción I y II de la Ley y 35 de su Reglamento, quedando como sigue:

- SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.**, representada por C. Yosemite Pola García Escamilla.
- INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.**, representada por C. José Luis Maldonado de Jesús.
- GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.**, representada por C. Oscar Jaziel López.
- C. MARIBEL FLORES HUITRÓN**, representada por C. Hugo Millán Montero.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo al numeral 21 de las Bases de Invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2 en todos los incisos marcados en las Bases de Invitación y en su caso en lo señalado en la Junta de Aclaraciones correspondiente.

**SEXTO.** La documentación técnica que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las Bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Referencia bases de invitación	SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.		INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.		GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.		MARIBEL FLORES HUITRÓN	
			Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante	Punto 14.1.	✓	---	✓	----	✓	----	✓	----
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2								
2	<b>Propuesta Técnica detallada</b> del servicio que se oferta conforme al <b>Anexo 1 (Anexo técnico)</b> y de acuerdo al punto 10.1 de las Bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá	Inciso A)	✓	---	✓	----	✓	----	✓	----

Servicio de Limpieza para las Instalaciones  
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata  
del Estado de Morelos (UTEZ)



	presentarse de manera impresa en papel membretado del concursante <b>firmada en todas las hojas</b> que la integran y en archivo electrónico en una <b>USB en formatos PDF (debidamente firmado) y WORD. Sin embargo la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.</b>										
3	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana</b> y que el servicio a contratar, cuenta por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	Inciso B)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---	
4	Carta compromiso en papel membretado del concursante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia a los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100</b> de la Ley, asimismo que no existe controversia judicial vigente en contra de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos y/o del Poder Ejecutivo.	Inciso C)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---	
5	Presentar <b>declaración de integridad</b> , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley, en papel membretado del concursante, en la que manifieste que <b>por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas</b> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito	Inciso D)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---	
6	Carta compromiso en papel membretado del concursante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el concursante adjudicado de la partida única <b>asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas</b> o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al servicio objeto de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	Inciso E)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---	
7	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>prestará el servicio</b> conforme a lo que establecen los	Inciso F)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---	

**Servicio de Limpieza para las Instalaciones  
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata  
del Estado de Morelos (UTEZ)**



	puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional.									
8	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la <b>garantía</b> señalada en el <b>Anexo 1 (Anexo técnico)</b> y al numeral 12.1 y 12.2 de las bases de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	Inciso G)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
9	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la <b>capacidad de la prestación del servicio</b> de forma total y oportuna del servicio que integre su propuesta conforme al punto 10.1 de las bases y dentro del plazo establecido en el punto 11.2, así como en el <b>Anexo 1 (Anexo técnico)</b> .	Inciso H)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
10	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>conoce la Ley y su Reglamento</b> , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional.	Inciso I)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
11	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguna con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos</b> , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Inciso J)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
12	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con <b>domicilio fiscal en el Estado de Morelos</b> . En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento</b> .	Inciso K)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
13	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una <b>persona física con capacidades diferentes</b> o que es una concursante que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso	Inciso L)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---

✓  
G.

✓  
H.

✓  
I.

✓  
K.

✓  
L.



**Servicio de Limpieza para las Instalaciones  
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata  
del Estado de Morelos (UTEZ)**



	<p>prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo; obligándose a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el <b>Anexo 1 (Anexo Técnico)</b> en su numeral <b>1.12</b>.</p> <p>En caso de resultar <b>adjudicado</b> deberá entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación:</p> <p><b>EMA</b> (Emisión Mensual Anticipada): <b>mensualmente</b>;  <b>EBA</b> (Emisión Bimestral Anticipada): <b>bimestralmente</b>.</p> <p>Ambos de la descarga del portal del IDSE (IMSS desde su casa) de cada concursante (Solo se acepta el que genera el IMSS).</p> <p>Asimismo, deberá entregar <b>Constancias de Opinión de Cumplimiento Positiva de Obligaciones de seguridad social (IMSS)</b> obtenida a través del portal de internet del IMSS (mensual) y del <u>Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)</u> en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (bimestral), lo anterior de forma escrita en papel membretado</p>									
18	<p>Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la <b>opinión de cumplimiento positiva</b>, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado en relación a las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.</p>	Inciso Q)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
19	<p>Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano de Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los</p>	Inciso R)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---

S. C. ✓  
S. C. ✓  
S. C. ✓

S. C. ✓

S. C. ✓

S. C. ✓

7

S. C. ✓





**Servicio de Limpieza para las Instalaciones  
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata  
del Estado de Morelos (UTEZ)**



**SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D
			Cantidad	Precio Unitario	Total, por la cantidad de elementos	Total, por 255 días
					B X A	C X 255
1	Operario	Operarios	24	\$ 450.00	\$ 10,800.00	\$ 2,754,000.00
	Supervisor 12 X 12 horas	Operarios	1	\$ 744.92	\$ 744.92	\$ 189,954.60
SUBTOTAL						\$ 2,943,954.60
IVA						\$ 471,032.74
TOTAL						\$ 3,414,987.34

IMPORTE CON LETRA (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N.)

**INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.**

Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D
			Cantidad	Precio Unitario diario	Total por la cantidad de elementos	TOTAL DE DÍAS LABORALES C x
					A x B	255
UNICA	OPERARIO DE LIMPIEZA	SERVICIO	24	\$ 415.00	\$ 9,960.00	\$ 2,539,800.00
UNICA	SUPERVISOR LIMPIEZA	SERVICIO	1	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 114,750.00
*SERVICIO COMPRENDIDO DEL 10 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. **SERVICIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL ANEXO TÉCNICO.					SUBTOTAL	\$ 2,654,550.00
					IVA	\$ 424,728.00
<b>TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100M.N.</b>					TOTAL	\$ 3,079,278.00

**Servicio de Limpieza para las Instalaciones  
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata  
del Estado de Morelos (UTEZ)**



IMPORTE CON LETRA (TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

**GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D
			Cantidad	Precio Unitario diario	Total por la cantidad de elementos de limpieza BxA	Total por 255 días Cx255
Única	Operario	Operarios	24	\$410.00	\$9,840.00	\$2,509,200.00
	Supervisor 12x12 horas	Operarios	1	\$430.00	\$430.00	\$109,650.00
<b>SUBTOTAL</b>						\$2,618,850.00
<b>I.V.A.</b>						\$419,016.00
<b>TOTAL</b>						\$3,037,866.00

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
 S  
 ✓  
 5.1  
 Juy

IMPORTE CON LETRA (TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

**PERSONA FÍSICA MARIBEL FLORES HUITRÓN**

Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D
			Cantidad	Precio Unitario diario	Total por la cantidad de elementos BXA	Total por 255 días CX 255
1	Operario	Operarios	24	\$414.00	\$9,936.00	\$2,533,680.00
	Supervisor 12 X 12 horas	Operarios	1	\$431.00	\$431.00	\$109,905.00
<b>SUBTOTAL</b>						\$2,643,585.00
<b>IVA</b>						\$422,973.60
<b>TOTAL</b>						\$3,066,558.60

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
 ✓  
 J

IMPORTE CON LETRA (TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.)

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
 11  
 ✓

**Servicio de Limpieza para las Instalaciones  
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata  
del Estado de Morelos (UTEZ)**



En el acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad con el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados por la Secretaría de Hacienda, C.P. Rosa Bahena Juárez; por la Consejería Jurídica, Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez; por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, L.C. María del Pilar Toledo Bustamante; por el área solicitante, Mtro. Ángel Estrada Arteaga; por la Convocante, C.P. Yaniré Quiroz Salgado; y la concursante SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V. a través de su representante Yosemite Paola García Escamilla, rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente Invitación, que integran las propuestas presentadas.

**OCTAVO.** Posterior al evento, conforme a lo que establece el artículo 42 fracción III de la Ley la convocante, Dirección de Administración y Finanzas, en coordinación con el área requirente, Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas, aplicando los criterios especificados en las Bases y en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo el 27 de febrero de 2025, de los siguientes concursantes:

NO.	PERSONA FÍSICA O MORAL
1	SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.
2	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
3	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
4	MARIBEL FLORES HUITRÓN

Asimismo, se comunicó a los Servidores Públicos y representantes de los concursantes, que el "Acto de Fallo" se llevaría a cabo en la junta publica el día 07 de marzo del presente año, a las 10:00 horas, en la Sala de Rectores, del edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1, Colonia Palo Escrito en Emiliano Zapata, Morelos.

**DICTÁMEN TÉCNICO**

**NOVENO.** Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el numeral 22, 22.1, 22.2 y 22,5 de las bases al rubro citadas y que a la letra se transcribe:

22. Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicación del contrato

22.1. Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área requirente por conducto del área solicitante a efecto de **emitir un dictamen** que servirá de fundamento para el Fallo.

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

22.5 La Convocante podrá realizar las acciones que considere convenientes o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo lo cual hará saber a la Convocante, mismo que se integrará al Dictamen a que se refiere el punto **22.1**.

A continuación, se transcriben los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día 05 de marzo de 2025:

I.- Propuestas técnicas, de acuerdo a lo solicitado en los numerales 16, 16.1 y 16.2 de las bases de invitación:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025

Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025

a) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refieren los puntos 14.1 y 16.2

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Referencia bases de invitación	SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.		INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.		GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.		MARIBEL FLORES HUITRÓN	
			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante	Punto 14.1.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	--	Cumple	---
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2								
2	<b>Propuesta Técnica detallada</b> del servicio que se oferta conforme al <b>Anexo 1 (Anexo técnico)</b> y de acuerdo al punto <b>10.1</b> de las Bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del concursante <b>firmada en todas las hojas</b> que la integran y en archivo electrónico en una <b>USB en formatos PDF (debidamente firmado) y WORD. Sin embargo la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.</b>	Inciso A)	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	--	Cumple	---
3	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana</b> y que el servicio a contratar, cuenta por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	Inciso B)	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	--	Cumple	---
4	Carta compromiso en papel membretado del concursante en donde	Inciso C)	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	--	Cumple	---

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large 'S', 'H', and other marks.





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025**

**Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025**

	acuerdo al punto 9.4 de las bases.									
7	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>prestará el servicio</b> conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional.	Inciso F)	Cumple	- - -	Cumple	- - -	Cumple	-- --	Cumple	---
8	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la <b>garantía</b> señalada en el <b>Anexo 1 (Anexo técnico)</b> y al numeral 12.1 y 12.2 de las bases de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	Inciso G)	Cumple	- - -	Cumple	- - -	Cumple	-- --	Cumple	---
9	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la <b>capacidad de la prestación del servicio</b> de forma total y oportuna del servicio que integre su propuesta conforme al punto 10.1 de las bases y dentro del plazo establecido en el punto 11.2, así como en el <b>Anexo 1 (Anexo técnico)</b> .	Inciso H)	Cumple	- - -	Cumple	- - -	Cumple	-- --	Cumple	---
10	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>conoce la Ley y su Reglamento</b> , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de	Inciso I)	Cumple	- - -	Cumple	- - -	Cumple	-- --	Cumple	---

S

T

TU

G

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025**

**Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025**

	Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional.									
11	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguna con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos,</b> o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Inciso J)	Cumple	- - -	Cumple	- - -	Cumple	-- --	Cumple	-- --
12	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con <b>domicilio fiscal en el Estado de Morelos.</b> En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	Inciso K)	Cumple	- - -	Cumple	- - -	Cumple	-- --	Cumple	-- --
13	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una <b>persona física con capacidades diferentes</b> o que es una concursante que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la	Inciso L)	Cumple	- - -	Cumple	- - -	Cumple	-- --	Cumple	-- --

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and initials 'S.C.', 'J.P.', and 'd']*



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025**

**Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025**

	totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento</b>				Desechamiento	diferentes		o de Desechamiento	
14	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal del concursante y que a la fecha de presentación de la misma <b>no le han sido revocados sus poderes.</b>	Inciso M)	Cumple	- - -	Cumple	- - -	Cumple	-- --	Cumple -- --
15	Carta en papel membretado del concursante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la <b>actividad económica</b> del concursante coincide con el objeto de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional, debiendo <b>anexar Constancia de situación fiscal vigente (no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones);</b> documento comprobatorio para la elaboración del contrato correspondiente	Inciso N)	Cumple	- - -	Cumple	- - -	Cumple	-- --	Cumple -- --
16	Presentar certificado de <b>manifiesto de particulares y manifiesto de vínculos con los servidores públicos</b> de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de	Inciso O)	cumple	- - -	Cumple	- - -	Cumple	-- --	Cumple -- --

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

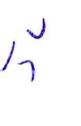
*Handwritten signature*



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025**

**Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025**

	<p>contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <b><u>el formato lo deberán descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a></u></b> (no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones)</p>								
17	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se compromete a que, en caso de ser el concursante adjudicado, será el <b>único responsable</b> del personal, por lo que, a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, se le deslinda de toda responsabilidad económica y laboral con los empleados que trabajan para el concursante</p> <p>Asimismo, que el personal que asigne para atender este servicio deberá contar con las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo; obligándose a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el <b>Anexo 1 (Anexo Técnico)</b> en su numeral 1.12.</p> <p>En caso de resultar <b>adjudicado</b> deberá entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación:</p>	Inciso P)	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	--	Cumple ---




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025**

Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025

	<p><b>EMA</b> (Emisión Mensual Anticipada): <b>mensualmente;</b> <b>EBA</b> (Emisión Bimestral Anticipada): <b>bimestralmente.</b></p> <p>Ambos de la descarga del portal del IDSE (IMSS desde su casa) de cada concursante (Solo se acepta el que genera el IMSS).</p> <p>Asimismo, deberá entregar <b>Constancias de Opinión de Cumplimiento Positiva de Obligaciones de seguridad social (IMSS)</b> obtenida a través del portal de internet del IMSS (mensual) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (bimestral), lo anterior de forma escrita en papel membretado</p>									
18	<p>Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la <b>opinión de cumplimiento positiva</b>, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado en relación a las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la</p>	Inciso Q)	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	--	Cumple	--

*S.*

*is*

*af*

*[Signature]*

*[Signature]*



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025**

**Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025**

	Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.									
19	Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano de Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, <b>respecto de la opinión de cumplimiento Positiva del IMSS, esta deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones</b> de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, <b>y por cuanto hace a la opinión de cumplimiento Positiva del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</b>	Inciso R)	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	--	Cumple	---
20	Presentar copia del Registro de Personas Físicas o Morales que prestan Servicios Especializados o Ejecuten Obras Especializadas, el cual deberá estar vigente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo (REPSE)	Inciso S)	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	--	Cumple	---
21	Se deberán entregar <b>fotografías del uniforme del personal</b> (de acuerdo al numeral 1.5, lo anterior para dar cumplimiento a lo	Inciso T)	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	--	Cumple	---

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table, including a large signature and the number '3.0'.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025**

Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025

	solicitado en el <b>Anexo 1 (Anexo técnico).</b>									
22	<p>Carta en papel membretado de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el <b>servicio</b> cumplirá con las siguientes normas oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NOM-017-STPS-2008.</b> Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</li> <li>• <b>NOM-030-STPS-2009.-</b> Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.</li> </ul>	Inciso U)	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	--	Cumple	---
23	<p>Carta compromiso en papel membretado en la que el invitado manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el invitado adjudicado cuenta con la capacidad de personal y experiencia comprobable, lo cual deberá de acreditar mediante la <b>presentación en copia, de un contrato de prestación de servicio de limpieza</b> celebrado con el sector público o privado, firmado por el representante legal con al menos 10 meses continuos, con fecha de expedición no mayor a 8 años. Lo anterior para dar cumplimiento al numeral 1.11 del Anexo Técnico.</p>	Inciso V)	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	--	Cumple	---
24	<p>Carta en papel membretado del concursante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio</b></p>	Inciso W)	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	--	Cumple	---

*[Handwritten signature]*

25  
94

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025**

**Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025**

27	Documentos que deberán contener las proposiciones y modelos escritos	Anexo 4	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	--	Cumple	---
----	--	---------	--------	---	--------	---	--------	----	--------	-----

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere al cuadro anterior, del presente dictamen para fallo: son los siguientes:

No	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal y administrativa
1	SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.
2	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
3	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
4	MARIBEL FLORES HUITRÓN

Así mismo y en términos de lo establecido por los artículos, 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, así como lo dispuesto por el numeral 22.2 de las bases específicamente en el inciso A), numeral 2 del mismo Dictamen Técnico de la propuesta técnica de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) conforme a lo siguiente:

Partida	Descripción del Servicio	SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	MARIBEL FLORES HUITRÓN																
		Cumple con lo solicitado SI/NO	Cumple con lo solicitado SI/NO	Cumple con lo solicitado SI/NO	Cumple con lo solicitado SI/NO																
Única	<p align="center"><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Única</td> <td>Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos</td> <td>Servicio</td> <td>24 Operarios 1 Supervisor</td> </tr> </tbody> </table> <p>4.1 Prestación del servicio cotidiano de Limpieza a las Instalaciones y Mobiliario de la UTEZ, conforme a las siguientes características:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Recolección de residuos y separación de basura PET, papel/cartón, aluminio, orgánico y otros</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Separación de residuos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Limpieza de cestos</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Limpieza de cancelería</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Única	Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	Servicio	24 Operarios 1 Supervisor	1	Recolección de residuos y separación de basura PET, papel/cartón, aluminio, orgánico y otros	2	Separación de residuos	3	Limpieza de cestos	4	Limpieza de cancelería	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad																		
Única	Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	Servicio	24 Operarios 1 Supervisor																		
1	Recolección de residuos y separación de basura PET, papel/cartón, aluminio, orgánico y otros																				
2	Separación de residuos																				
3	Limpieza de cestos																				
4	Limpieza de cancelería																				



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025**

**Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025**

5	Limpieza de barandales				
6	Limpieza de ventiladores				
7	Limpieza y desmanchado de pisos y losetas				
8	Limpieza y desmanchado de paredes				
9	Limpieza de escritorios				
10	Limpieza de tapicería de sillas				
11	Limpieza de archiveros				
12	Limpieza y desmanchado de teléfonos				
13	Limpieza de mingitorios secos				
14	Lavado, desinfectado, desodorizado y aromatizado de sanitarios generales y privados (dos veces por turno y/o cuando se requiera), considerando utilizar trapeador exclusivo para sanitarios debidamente etiquetados				
15	Limpieza de corredores y vestíbulos				
16	Limpieza de áreas exteriores de edificios (andadores), estacionamientos y de caseta de vigilancia				
17	Concentración de residuos en el lugar indicado (almacén temporal de residuos) por el personal responsable de la UTEZ				
18	Tratamiento anti percudido de muebles sanitarios				
19	Lavado de vidrios de oficina por ambos lados (un metro de altura)				
20	Lavado de escaleras y pasillos				
21	Lavado de trastes				
<p><b>1.2 El servicio señalado deberá ser realizado en las instalaciones de la UTEZ, las cuales están conformadas por las aulas, laboratorios, talleres, oficinas y áreas deportivas en los siguientes edificios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docencia 1</li> <li>• Docencia 2</li> <li>• Docencia 3</li> <li>• Docencia 4</li> <li>• Docencia 5</li> <li>• Taller pesado 1</li> <li>• Taller pesado 2 y taller de Servicios Generales</li> <li>• Centro de Diseño e Innovación de la Moda (CEDIM)</li> <li>• Biblioteca</li> <li>• Rectoría</li> <li>• Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET)</li> <li>• Centro de Capacitación y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC)</li> <li>• Áreas deportivas (vestidores, canchas y baños)</li> <li>• Áreas Comunes</li> <li>• Gimnasio- Auditorio</li> </ul>		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<p><b>1.3 Para la prestación del servicio el concursante adjudicado deberá contar con el personal capacitado que dependerá directamente de él, mismos que no mantendrán relación laboral alguna con la convocante, así mismo, proporcionará un Supervisor de personal que será directamente responsable de recibir las indicaciones y observaciones formuladas por el administrador del contrato. Será responsabilidad del concursante adjudicado otorgar y cubrir las prestaciones de seguridad social a sus trabajadores conforme a la Ley.</b></p>		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<p><b>1.4 Será responsabilidad de la convocante proporcionar al concursante adjudicado los implementos y materiales necesarios para realizar el servicio contratado.</b></p>		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<p><b>1.5 El personal de limpieza deberá estar uniformado. El uniforme estará integrado mínimo de los siguientes artículos, los cuales deberán ser proporcionados por el concursante adjudicado:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pantalón.</li> <li>2. Filipina</li> <li>3. Credencial</li> </ol>		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and initials 'J.A.' and 'J.D.' in the middle right.*



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025**

**Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025**

Deberán presentar en su propuesta técnica, fotografías del uniforme y credenciales.																																			
1.6 El personal del servicio tendrá la obligación de colocar los materiales de limpieza e higiene (proporcionados por la convocante) que se requieran en los servicios sanitarios de los edificios señalados en el numeral 1.2 del Anexo 1 (Anexo técnico). Así mismo, los residuos sólidos y biodegradables que se generen en las diversas áreas, deberán ser separados y dispuestos en las áreas para dicho fin.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																														
1.7 El servicio deberá cumplir con las siguientes normas oficiales:  - NOM-017-STPS-2008 - Equipo de protección personal Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. - NOM-030-STPS-2009 - Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																														
1.8 Calendario de prestación de servicios de limpieza  La prestación del Servicio de Limpieza será en el domicilio, Avenida Universidad Tecnológica número 1, Colonia Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos C.P. 62765 con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025, El personal de limpieza desarrollará sus actividades en dos horarios:  - Lunes a Viernes dos horarios, en turno matutino de las 6:00 a las 14:00 horas con quince operarios, y el turno vespertino de lunes a viernes de las 12:30 a las 20:30 horas con nueve operarios, el supervisor con un horario de 12X12 de 6:00 a las 18:00 horas.  - Sábados de las 6:00 a 14:00 horas. con el total de la plantilla, asignándose un total de VEINTICINCO TRABAJADORES de limpieza, incluyendo a su supervisor.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																														
1.9 En la plantilla de personal, el concursante adjudicado deberá mantener cuando menos a dos trabajadores de sexo masculino, a fin de programar tareas que por su naturaleza requieren sean realizadas por un hombre.  Distribución estimada de personal operario:		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>N</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1) Docencia 1</td><td></td></tr> <tr><td>2) Docencia 2</td><td></td></tr> <tr><td>3) Docencia 3</td><td></td></tr> <tr><td>4) Docencia 4</td><td></td></tr> <tr><td>5) Docencia 5</td><td></td></tr> <tr><td>6) Centro de Diseño e Innovación de la Moda (CEDIM)</td><td></td></tr> <tr><td>7) Taller Pesado 1</td><td></td></tr> <tr><td>8) Taller Pesado 2</td><td></td></tr> <tr><td>9) Biblioteca</td><td></td></tr> <tr><td>10) Rectoría</td><td></td></tr> <tr><td>11) Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET)</td><td></td></tr> <tr><td>12) Centro de Capacitación y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC)</td><td></td></tr> <tr><td>13) Gimnasio- Auditorio</td><td></td></tr> <tr><td align="right">Total</td><td></td></tr> </tbody> </table>						Área	N	1) Docencia 1		2) Docencia 2		3) Docencia 3		4) Docencia 4		5) Docencia 5		6) Centro de Diseño e Innovación de la Moda (CEDIM)		7) Taller Pesado 1		8) Taller Pesado 2		9) Biblioteca		10) Rectoría		11) Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET)		12) Centro de Capacitación y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC)		13) Gimnasio- Auditorio		Total	
Área	N																																		
1) Docencia 1																																			
2) Docencia 2																																			
3) Docencia 3																																			
4) Docencia 4																																			
5) Docencia 5																																			
6) Centro de Diseño e Innovación de la Moda (CEDIM)																																			
7) Taller Pesado 1																																			
8) Taller Pesado 2																																			
9) Biblioteca																																			
10) Rectoría																																			
11) Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET)																																			
12) Centro de Capacitación y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC)																																			
13) Gimnasio- Auditorio																																			
Total																																			
1.10 Garantía de Reposición  El concursante adjudicado queda facultado para mover libremente y sin ninguna limitación al personal asignado para la presentación del servicio materia de esta invitación, con la única salvedad de cubrir oportunamente las plazas contratadas, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, mismo que será notificado a la convocante por escrito en hoja membretada y/o electrónicamente, teniendo un plazo no mayor a tres horas para colocar su remplazo.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																														
1.11 Periodicidad		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">SERVICIO A PROPORCIONAR</th> <th colspan="2">PERIODICIDAD DE REALIZACIÓN</th> </tr> <tr> <th>DIARIO</th> <th>SEMANAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recolección de residuos y Separación de basura PFT, PAPEL/CARTÓN, ALUMINIO, VIDRIO</td> <td align="center">x</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						SERVICIO A PROPORCIONAR	PERIODICIDAD DE REALIZACIÓN		DIARIO	SEMANAL	Recolección de residuos y Separación de basura PFT, PAPEL/CARTÓN, ALUMINIO, VIDRIO	x																							
SERVICIO A PROPORCIONAR	PERIODICIDAD DE REALIZACIÓN																																		
	DIARIO	SEMANAL																																	
Recolección de residuos y Separación de basura PFT, PAPEL/CARTÓN, ALUMINIO, VIDRIO	x																																		



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025**

**Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025**

Limpieza de cestos	x				
Limpieza de cancelería		x			
Limpieza profunda de barandales		x			
Limpieza de ventiladores		x			
Limpieza y desmanchado de pisos y losetas.	x				
Limpieza y desmanchado de paredes		x			
Limpieza de escritorios	x				
Limpieza de tapicería de sillas		x			
Limpieza de archiveros	x				
Limpieza y desmanchado de teléfonos	x				
Limpieza de mingitorios secos	x				
Lavado, desinfectado, desodorizado y aromatizado de sanitarios generales y privados (dos veces por turno y/o cuando se requiera) considerando utilizar trapeador exclusivo para sanitarios debidamente etiquetados	x				
Limpieza de corredores y vestíbulos	x				
Limpieza de áreas exteriores de los edificios (andadores), estacionamientos y de caseta de vigilancia	x				
Concentración de residuos en lugar indicado (almacén temporal de residuos) por el personal responsable de la UTEZ	x				
Tratamiento anti percudido a muebles sanitarios		x			
Lavado de vidrios de oficina por ambos lados (a 1m)		x			
Lavado de escaleras y pasillos		x			
Lavado de trastes	x				
<b>1.12 Aspectos a considerar</b>					
A. De 06:00 a 09:00 Horas deberá efectuar la primera limpieza de rutina de escritorios, sillas y privados, así como recolección de basura, con el fin de que estén listos cuando entre el personal y los alumnos de la UTEZ.					
B. De 09:00 a 14:00 Horas deberán atender las áreas comunes como son: vestíbulos, escaleras, patios, sanitarios, pasillos, banquetas, etc.					
C. De 15:00 a 20:30 Horas deberá efectuarse la limpieza de los salones y talleres, una vez retirados los alumnos.					
D. De los horarios señalados en el segundo y tercer punto podrán sufrir ajustes de acuerdo con las necesidades académicas de la UTEZ, previo convenio.					
E. El horario de los alimentos del personal deberá ser escalonado, máximo 30 minutos, con el objeto de evitar el descuido de las áreas de trabajo.					
F. Se deberá entregar al Departamento de Recursos Materiales y Servicios, el reporte de daños y/o anomalías detectadas por el personal de limpieza.	Cump le	Cump le	Cump le	Cump le	
G. El personal de limpieza deberá estar debidamente presentable, uniformado y portar gafete de identificación en forma obligatoria diariamente, incluyendo al personal de supervisión.					
H. El personal de limpieza, se obliga a registrar su asistencia mediante tarjeta de control que será proporcionada por la misma empresa.					
I. La ausencia por licencia, enfermedad u otros casos deberán ser cubiertas por la empresa, (sustituyendo al personal) en un periodo no mayor a tres horas, debiendo notificar de manera escrita y/o electrónica a la convocante de dicha sustitución para conocimiento.					
J. Los elementos que el prestador del servicio asigne a la UTEZ, permanecerán durante su jornada laboral en las instalaciones de la Universidad, en caso de que el prestador del servicio retire algún elemento sin autorización del solicitante del servicio se tomará como inasistencia.					

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table, including a large signature and the number '3.2'.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025**

**Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025**

	<p>K. El Supervisor del servicio que asigne a la UTEZ, deberán tener estudios mínimos de primaria concluida, verificable con certificado. Por lo anterior, es importante que sepa leer, y escribir correctamente.</p> <p>L. El prestador del servicio deberá asignar al Supervisor un equipo telefónico con cargador para comunicación.</p> <p>M. El prestador del servicio deberá de entregar por escrito en hoja membretada un reporte mensual de actividades, mismo que será entregado al Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios.</p>				
1.13	Deberá contar con la capacidad de personal y experiencia comprobable.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.14	El personal que se asigne para atender el servicio, deberá contar con las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo, por lo que, de resultar ser el concursante adjudicado, será responsable de su personal, económica y laboralmente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.15	<p><b>Forma de pago</b></p> <p>El pago será mensual a mes vencido a través del Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, dentro de los quince días hábiles posteriores a la presentación de las facturas originales, previa conformidad del área requirente, el proveedor deberá entregar las facturas originales con la descripción de los servicios y con el sello de recibido del área requirente, con los siguientes datos: facturar los servicios contratados a nombre de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, R.F.C. UTE000823EX4, con domicilio fiscal: Avenida Universidad Tecnológica número 1, Col. Palo Escrito, Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, C.P. 62765, cantidad, unidad de medida, precio unitario, subtotal, IVA, total y el importe con letra, sin alteraciones, tachaduras o enmendaduras, dichas facturas deberán entregarse en las oficinas del área requirente, recabando en la misma el sello, el nombre, cargo y firma de la persona que recepcione los servicios objeto del presente contrato.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.16	<p><b>Garantía del Servicio</b></p> <p>El servicio ofertado deberá contar con una garantía del concursante adjudicado, con una duración mínima de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025 de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas de este Anexo técnico y estarán vigentes a partir de la fecha en que sean entregados y aceptados expresamente a satisfacción del área requirente. La garantía antes referida deberá ser presentada en papel membretado y sellada por el concursante adjudicado, firmado por el representante legal; especificando las características de la garantía, su cobertura y vigencia.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De igual manera, se concluye que las siguientes propuestas CUMPLEN administrativa y Técnica con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 así como en el anexo técnico de las Bases de la Invitación, por lo que los concursantes que son susceptibles de evaluación económica son:

Nº	CONCURSANTES QUE CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA
1	SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.
2	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
3	GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
4	MARIBEL FLORES HUITRÓN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025

Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025

EVALUACIÓN ECONÓMICA

DÉCIMO. Conforme a lo establecido en el artículo 43 primer párrafo de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las Bases, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de las ofertas económicas presentadas.

En base a lo anterior, se procedió a realizar la evaluación económica de las empresas SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V., INVESTA CAPITAL S.A.P.I. de C.V., GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V. y, MARIBEL FLORES HUITRON, mismas que hicieron la siguiente oferta económica:

Partida	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA S.A. DE C.V.		INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.		GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.		C. MARIBEL FLORES HUITRON	
			SUBTOTAL	I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.	SUBTOTAL	I.V.A.
1	Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025	Servicio	SUBTOTAL	\$2,943,954.60	SUBTOTAL	\$2,654,550.00	SUBTOTAL	\$2,618,850.00	SUBTOTAL	\$2,643,585.00
			I.V.A.	\$471,032.74	I.V.A.	\$424,728.00	I.V.A.	\$419,016.00	I.V.A.	\$422,973.60
			TOTAL	\$3,414,987.34	TOTAL	\$3,079,278.00	TOTAL	\$3,037,866.00	TOTAL	\$3,066,558.60

DÉCIMO PRIMERO. EMISIÓN DEL FALLO. El numeral 18.2 dispone que en las adquisiciones y servicios en igualdad de circunstancias a las personas físicas o morales que tengan su domicilio fiscal en el Estado de Morelos y que los insumos, materiales, herramientas, o cualquier otro bien necesario para la prestación del servicio sea producido o adquirido en el estado de Morelos, tendrán un margen de preferencia diferencial de precio de hasta un 6% de conformidad con el artículo 33 último párrafo de la Ley. Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate, en estos casos se dará preferencia a los proveedores del Estado según lo dispuesto por el artículo 43 párrafo cuarto de la Ley.

Al respecto, una vez analizadas las propuestas económicas de los concursantes, concatenada con la información presentada dentro de su propuesta técnica, se desprende que la empresa Grupo Pulizia Servicios Empresariales S.A. de C.V. quien presentó la propuesta económica por un monto total de \$3,037,866.00 (TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) no tiene domicilio fiscal en el estado de Morelos, únicamente cuenta con sucursal en el municipio de Huitzilac, Morelos, lo que acredita con el acuse de movimientos de actualización de situación fiscal.

Por lo anterior, de conformidad con el último párrafo del artículo 33 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos que a la letra dice: "...Las bases de licitación establecerán porcentajes diferenciales de precio, hasta de un seis por ciento en favor de los Proveedores que cumplan con los requisitos previstos en el párrafo anterior..." Asimismo,



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025

Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025

con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante **PERSONA FÍSICA MARIBEL FLORES HUITRÓN** quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el que se desglosa de la siguiente manera:

SERICIO DE LIMPIEZA						
Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D
			Cantidad	Precio Unitario diario	Total por la cantidad de elementos	Total por 255 días
					BXA	CX 255
1	Operario	Operarios	24	\$414.00	\$9,936.00	\$2,533,680.00
	Supervisor 12 X 12 horas	Operarios	1	\$431.00	\$431.00	\$109,905.00
<b>SUBTOTAL</b>						\$2,643,585.00
<b>IVA</b>						\$422,973.60
<b>TOTAL</b>						\$3,066,558.60

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y oferta las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento, acredita tener domicilio fiscal en el estado de Morelos y demás características convenientes para la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos. Asimismo, que el monto total de su propuesta económica no excede el 6% que permite el último párrafo del artículo 33 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la oficina del Abogado General de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1 Colonia Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos, en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:

- Comprobante de domicilio reciente
- Constancia de Situación Fiscal (vigente)
- Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025

Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025

- d) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (INE, cédula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- e) Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato.
- f) Constancia de situación fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT, vigente la firma del contrato.
- g) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente en la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública, en términos del artículo 32D, del código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución de Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.
- h) Tarjeta de identificación patronal expedida por el IMSS, en donde conste el número de registro patronal.
- i) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva del SAT vigente a la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.
- j) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, la cual se presentará a más tardar a la firma del contrato, en términos del artículo 75, segundo párrafo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

En el caso de que el consultante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los concursantes copia de esta Acta en la misma página donde se encuentran publicadas las Bases de Invitación en la página de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, en la siguiente liga: <http://www.utez.edu.mx/index.php/adquisiciones>, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:45 horas del día 07 de marzo de 2025.

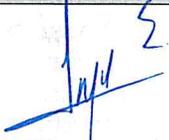
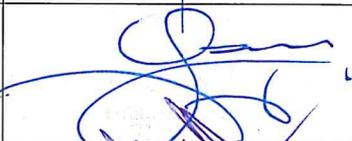
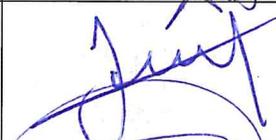
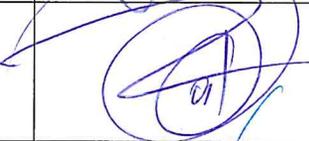
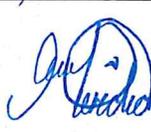
Esta acta consta de **33 páginas, firmadas** para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO UTEZ-IE-001-2025  
Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones  
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ),  
con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de  
marzo al 31 de diciembre del año 2025

M

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>MTR. ÁNGEL ESTRADA ARTEAGA</b> SECRETARIO ACADÉMICO	
<b>C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
<b>C.P. LAURA LETICIA GUAL YAÑEZ</b> COMISARIA PÚBLICA DE LA UTEZ	
<b>LIC. JOSÉ JUAN MONTELONGO GUTIÉRREZ</b> AUXILIAR TÉCNICO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	
<b>C.P. ROSA BAHENA JUÁREZ</b> DIRECTORA GENERAL DE GASTO FEDERALIZADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
<b>M. EN D. JOSÉ VALENTÍN ROMERO CEDILLO</b> ABOGADO GENERAL DE LA UTEZ	
<b>LIC. JAVIER OMAR ESCOBEDO PÉREZ</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
<b>MTRA. VIRIDIANA HEREDIA MÉNDEZ</b> JEFA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS Y APOYO AL CONTROL INTERNO	

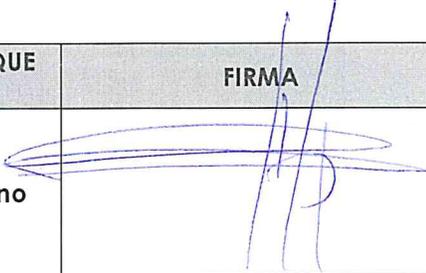
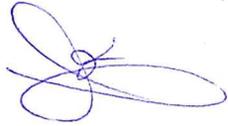
2



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL**  
**NÚMERO UTEZ-IE-001-2025**

Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 255 días, dentro del periodo comprendido del 10 de marzo al 31 de diciembre del año 2025

**POR LOS INVITADOS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE	FIRMA
GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	Jael López del Castillo Lozano	
INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.	José Luis Maldonado de Jesús	

----- FIN DEL ACTA -----



